

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

**2019/3799** *Aprobación definitiva del Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de personal del ejercicio 2019.*

#### Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	581.800,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	9.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas y otros Ingresos	423.254,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	923.550,40 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	62.574,80 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	610.315,81 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>2.610.995,01 €</b>

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	705.852,29 €
CAPÍTULO 2: Gastos en Bienes corrientes y Servicios	943.421,42 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	53.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	113.413,54 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	690.160,91 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	15.445,10 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	89.101,75 €
<b>TOTAL:</b>	<b>2.610.995,01 €</b>

#### FUNCIONARIOS:

Denominación de la plaza	Núm. plazas	Grupo	Nivel	Escala
Secretario Interventor	1	A1/B	26	Habilitación Nacional.
Administ. Serv. Rentas	1	C1	22	Administración General.

Denominación de la plaza	Núm. plazas	Grupo	Nivel	Escala
Administ. Puesto Secretario-Juzgado	1	C1	22	Administración General.
Administ. Adscrito a Secretaría	1	C1	22	Administración General.
Administ. Adscrito a Recaudación (Ocupada interinamente)	1	C1	22	Administración General.
Auxiliar Administr. Puesto: Registro General	1	C2	18	Administración General.
Auxiliar Administr. Puesto: Padrón y PFEA Reservado a minusválidos.	1	C2	18	Administración General.
Policía Local	1	C1	22	Administración Especial.
Policía Local	1	C1	22	Administración Especial.
Policía Local	Vacante por jubilación	C1	22	Administración Especial.
Policía Local (Vacante)		C1	22	Administración Especial.

PERSONAL LABORAL:

Puestos de Trabajo	Clasificación laboral	Núm. de puestos de trabajo de igual clasificación y retribución
Directora de Guardería (Fija discontinua)	Jefe del servicio	1
Fontaneros (vacantes)	Asimilados al Grupo C2	1
Maestro de obras (vacantes)	Asimilado al Grupo C2	1
Auxiliar de biblioteca: Reservada a minusválidos Ocupada interinamente)	Asimilada al Grupo C2	1
Limpiadora Dependencias municipales (vacantes)	Asimilada al Grupo E	1
Limpiadora Colegios (vacante)	Asimilada al Grupo E	1

PERSONAL CON CONTRATO TEMPORAL

Puestos de Trabajo	Cometido
Maestro de obras	Jefe del Servicio
Fontanero	Oficial 1ª en Fontanería
Fontanero de apoyo	Oficial 1ª en Fontanería
Dinamizador Centro Guadalinfo	Centro Guadalinfo
Limpiadora dependencias municipales	Limpiadora
Limpiadora "Colegio Alférez Segura"	Limpieza escuelas
Revisor contadores	Revisión y lectura contadores
Cuidadoras, cocineras y servicios Auxiliares Guardería	Guardería aceitunas y vendimia
Limpiadora sustituta	Limpieza dependencia municipales
Socorrista	
Socorrista	
Taquillero	
Taquillero	
Vigilante de Instalaciones deportivas	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Huesa, a 22 de agosto de 2019.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.